

La larga gestación del Uruguay independiente. Julio María Sanguinetti

Pedro Bordaberry: certezas y confianza

La lucha de las redes las debilidades programáticas y las encuestas

escribe
César García Acosta

Amor a la bandera,
de eso se trata
Guzmán A. Ifrán

A propósito de Orsi
Ahí está el detalle, joven...!
Ricardo Acosta

Uruguay: la política,
la ley y la Democracia
Miguel Lagrotta

Declaraciones ajustadas a
derecho del presidente
Marcelo Gioscia

Bordaberry: certezas y confianza

La lucha de las redes las debilidades programáticas y las encuestas

Mientras las redes multiplican la colisión entre quienes piensan distinto, sus usuarios sistematizan aquello que no les interesa contribuyendo a la radicalización. Los votantes con tendencias de izquierda, como de derecha, se sienten en mundos paralelos cuando interactúan, por ejemplo, en la red social X: este ejercicio los despersonaliza y los aleja de los partidos y de los medios de comunicación. En este contexto sobreviene la encuesta FACTUM que permite visualizar esta realidad: el Partido Colorado crece y los Blancos decrecen, pero el Frente Amplio también crece, y esto lo pone al borde de la mayoría en el Senado. La competencia por la banca en discordia será con el Partido Independiente. Si los colorados marcaran énfasis en el batllismo, quizá la coalición republicana resolvería esta contienda más rápido. Para el tramo final Bordaberry debería desprenderse de algo de su liberalismo tradicional para priorizar el protagonismo batllista como el único capaz de priorizar el voto en ese espacio.



La principal conclusión a esta altura del año electoral, es que hay una ausencia total de diálogo político tanto a nivel de redes sociales como de candidaturas. No obstante, se constata que los votantes y los partidos políticos de izquierda están más dispuestos a interactuar con personas de ideologías distintas que los de derecha, quienes se asumen como grupos más estanco. Pescar en el mismo balde hasta

ahora ha sido la regla de los republicanos, pero para desnivelar la elección hay que cambiar de estrategia. Si se pierda con el 15% no es lo mismo que ganar marcando el 15% del electorado. La excepción sólo estará en el Partido Colorado que es quien está creciendo, y aunque hasta ahora lo esté haciendo desde su nicho duro. Los colorados son los únicos con capacidad para incidir en el electorado de centro. Los blancos se agotaron, para Cabild Abierto es imposible, mientras que el Partido Independencia no supera el límite electoral de un senador.

La fórmula nacionalista con el protagonismo otorgado a su candidata a vicepresidente Valeria Ripoll, no logra conquistar los objetivos trazados por su campaña y para los que fue concebida esa propuesta: la razón parece ser el discurso radical carente de toda influencia para el convencimiento.

Andrés Ojeda, por su parte, logró innovar, marcando un cambio comunicacional relevante en la campaña: su estrategia fue dejar en el pasado la ideología y los estandartes partidarios, apelando al voto prestado, alegando los beneficios de



Cesar GARCÍA ACOSTA
 Editor de **OPINAR**
 Técnico en Comunicación Social



su juventud y ofreciendo un nuevo contrato social con énfasis en la salud mental. Su socio colorado, Pedro Bordaberry –un potencial Senador tradicional- semana tras semana presenta 10 propuestas distintas a las del programa colorado, marcando sin críticas y con una visión positiva su impronta, rompiendo con las fronteras partidarias proyectando su imagen con el objetivo de penetrar –sin permiso- en el espacio nacionalista que aún lidera el presidente Luis Lacalle Pou, quien aunque siendo su caudillo, no compite en estas elecciones.

El espacio socialdemócrata como el sector pensante y reflexivo hacia las ideas de corte social, más comprometido con lo social y las ideas batllistas para unos, wilsonistas para otros, sigue debatiéndose en la intriga levantada por el plebiscito de reforma a la seguridad social, inspirado en el PitCnt, que se transformó en una piedra en el zapato para el Frente Amplio. José Mujica intentó matizar la radical predominancia del MPP introduciendo en el juego a la periodista Blanca Rodríguez, que durante más de 30 años fue la cara del informativo de Canal 10. La candidata al senado, una de los «héroes de las siete y media», como definía el profesor Luciano Alvarez a los periodistas de la TV abierta, buscó matizar esta visión al influjo inconsciente de la mayoría de los uruguayos que no consumen las plataformas o el streaming tipo Netflix o Amazon.

En este contexto, el informe de FACTUM de setiembre dice que, «... en la Cámara de Senadores hay una disputa muy importante entre la décima quinta banca del Frente Amplio y la primera del Partido Independiente. Si la conquista el FA, pasa al balotaje con un empate de bancas respecto a la suma de partidos de la Coalición Republicana, lo que permite presentar una competencia de igual a igual, en que quien gane la Presidencia de la República obtiene a su vez la mayoría absoluta en el Senado. Si esa última banca la obtiene el Partido Independiente, la suma de partidos de la Coalición Republicana parte hacia el balotaje con mayoría absoluta en el Senado, lo cual le da una ventaja psicológica.»

Sobre la realidad de la Cámara de Diputados, argumenta FACTUM, «las bancas en disputa son en principio dos. La competencia es entre la número 47 del Frente Amplio, la 29 del Partido Nacional, la 3 del Partido Independiente y otras dos que corresponden al conjunto de partidos no alineados, cuya estimación fluctúa en un rango de 1 a 3 bancas. Los partidos no alineados en condiciones de acceder al menos a una banca son: Unidad Popular/Frente de Trabajadores, que estuvo en la Legislatura anterior y la perdió en 2019 por un escaso número de votos, el Partido Ecologista Radical Intransigente (PERI), que está actualmente en el Parlamento, y el Partido de Identidad Soberana, de Gustavo

Salle, quien en 2019 no alcanzó a ingresar al Parlamento por una pequeña diferencia de votos. En el último tramo de la campaña lo apelativo al batllismo con su clásica sensata uruguayez, de sobretodo y con andar cansino, será la clave para reeditar una segunda versión de coalición que deberá ser más orgánica y más batllista que la gestión que termina.

contenidos

Redactor Responsable
 Tcs César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
 Teléfono: 098.686686
 Registro MEC Nº 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388,
 Registro de Ley de Imprentas.
 Web: opinar.com.uy
 Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com

- 2 La lucha de las redes las debilidades programáticas y las encuestas **CESAR GARCÍA ACOSTA**
- 3 Homenaje a Enrique Tarigo: sello conmemorativo
- 4 La carrera se largo: todos hablan de seguridad **ZÓSIMO NOGUEIRA**
- 5 La larga gestación del Uruguay independiente **JULIO MARÍA SANGUINETTI**
- 6 Amor a la bandera, de eso se trata **GUZMÁN A. IFRÁN**
- 7 Ahí está el detalle, joven...! **RICARDO ACOSTA**
- 8 El voto contra el derecho a la diversidad educativa **CLAUDIO RAMA**
- 9 Una grey del manicomio y sus letargos mentales **LORENZO AGUIRRE**
- 10 Declaraciones presidenciales ajustadas a derecho **MARCELO GIOSCIA**
- 10 ¿Exactamente cuándo se jodió Venezuela? **JORGE NELSON CHAGAS**
- 11 Uruguay: la política, la ley y la Democracia **MIGUEL LAGROTTA**
- 12 Tu cielo Raúl **DIEGO MARTÍNEZ**



Homenaje a Enrique Tarigo

Con la presencia de la Presidenta de la Asamblea General, Esc. Beatriz Argimón, se realizó la presentación y lanzamiento de un sello conmemorativo por parte del Correo Uruguayo «Homenaje al Dr. Enrique Tarigo», en el marco de la serie filatélica anual «Día de la Democracia».



Argimón destacó «la figura del ex Vicepresidente Tarigo, su figura emblemática, con una presencia que se imponía, su protagonismo, las vivencias que nos dejó, y la gran admiración que despertaban estas grandes figuras en la joven militancia de los partidos. Era la imagen de la solemnidad, respetuosa pero irónica, valientes y demócratas auténticos, es un gran honor, como Vicepresidenta de la República homenajear al Dr. Tarigo».

Hicieron uso de la palabra el ex Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, el Prosecretario General del Partido Colorado, Dr. Gustavo Osta y el Presidente del Correo Uruguayo,

Dr. Ivo González.

El Dr. Sanguinetti hizo un racconto de la vida y obra del ex Vicepresidente, recordando anécdotas a lo largo de la historia y resaltó que le han llamado la atención por recordar el pasado, pero «El futuro contiene historias del pasado» destacó.

Más tarde se procedió al matasellado, con lo que el sello conmemorativo por parte del Correo Uruguayo «Homenaje al Dr. Enrique Tarigo», en el marco de la serie filatélica anual «Día de la Democracia», está oficialmente en circulación. Estuvieron presentes el Subsecretario del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Tabaré Hackemburch, el Senador Tabaré Viera, el Prosecretario de la Cámara de Senadores, Adrián Juri, el Vicepresidente del Correo Uruguayo, Julio César Silveira, el ex Senador Rubén Correa Freitas, familiares del ex Vicepresidente Tarigo, figuras del Partido Colorado y público en general.

Tarigo Vázquez nació en Montevideo el 15 de septiembre de 1927. Estuvo casado con Susana Isabel Morador López, con quien tuvo 5 hijos: Enrique, Miguel, Alejandro, Gabriela y Juan Felipe. En 1953 se graduó como abogado. Fue profesor de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, hasta que renunció a la docencia en 1978, cuando la dictadura obligó a renunciar a destacados docentes de esa Facultad.

Fundó el Semanario «Opinar», y tuvo un importante papel en el rechazo a la reforma constitucional propuesta por el gobierno militar y plebiscitada en noviembre de 1980 en que triunfó el NO, cuando la ciudadanía no aprobó aquella reforma. Ese año participó de un debate televisivo en el canal 4, junto al político opositor Eduardo Pons Echeverry, donde triunfaron ampliamente frente a dos defensores de la dictadura -el Cnel. Néstor Bolentini y el Dr. Viana Reyes-, lo cual contribuyó en cierta medida al triunfo democrático que significó la victoria del «NO» a la reforma constitucional.

En 1982 encabezó su propia lista en las elecciones internas celebradas en noviembre, que le dieron nueva vida a los partidos tradicionales. La lista estaba identificada con la sigla «ACE» y el sublema era «Libertad y Cambio». Además de Tarigo, integraban la agrupación Luis Hierro López, Ope Pasquet, Américo Ricaldoni, Alfredo Traversoni, Roberto Asiaín, Hugo Granucci, Miguel Manzi y Medardo Manini. En 1983, junto con el blanco Gonzalo Aguirre, redactaron la proclama «Por un Uruguay sin exclusiones», que fuera leída por el actor Alberto Candeau en el multitudinario acto que se celebró junto al Obelisco en señal de oposición a la dictadura cívico-militar.

Luego participó como delegado de su partido en las negociaciones con los militares en procura de una salida democrática, la que se concretó con las elecciones de 1984, en las que fue elegido como Vicepresidente. En dichas elecciones presentó su propia plancha de candidatos a diputados, la Lista 85 «Libertad y Cambio», integrada por quienes lo habían acompañado en las elecciones internas de 1982, obteniendo cinco bancas por Montevideo.

En 1989, el presidente Julio María Sanguinetti lo propuso como candidato presidencial de su partido para las elecciones de ese año, pero las elecciones internas del Batllismo dieron la victoria a Jorge Batlle.

Tarigo se alejó entonces de la política activa.

Entre 1992 y 1993 ocupó el cargo de Director del diario El Día. Luego de renunciar a la banca que había obtenido en el Senado en esas elecciones y de un breve período como embajador en España, entre 1995 y 1999, retornó al país para volver a la docencia, su principal vocación, a la que se dedicó hasta su muerte el 14 de diciembre de 2002.



La carrera se largo: todos hablan de seguridad

Zósimo NOGUEIRA
 Comisario General (r)
 Convencional del PC por Batllistas



Se sorteo con éxito la tragedia del COVID y se vivieron momentos muy duros en el abastecimiento de agua potable. Las soluciones fueron elaboradas con criterios científicos, figuras del ámbito académico adquirieron renombre y fueron objeto de múltiples reconocimientos. En el tema del agua la naturaleza nos dio tregua, y cuando la sequía era acuciante vino el agua. Estábamos al borde del precipicio. Las reservas habituales agotadas, represas vacías con fondos a la vista y tierra resquebrajada. Iniciamos medidas de emergencia con recursos hídricos del Río de la Plata y conexiones con el Río San José. También extracción de aguas subterráneas.

Para todo mucho pienso de científicos y especialistas en cada uno de los temas de emergencia.

Ahora, para muchos políticos solo son páginas del anecdotario y elaboran propuestas sin participación visual de técnicos y especialistas. Se promueven cambios de importancia. Por ejemplo, en seguridad se proyecta en base a sensibilidades y criterios ciudadanos. Se moviliza al elector que también hace su aporte, se enarbolan banderas que son agitadas por la ciudadanía pero sin un reporte analizado y avalado por las diversas instituciones policiales.

Se aplica una constante. El poder político legisla, define problemas, da la solución legal y la policía que las arregle.

Después se reglamentara y protocolizara acorde a los vaivenes de la realidad, a las fortalezas y debilidades de la norma, a las dificultades de su aplicación. Son las reglas de juego, podrían mejorarse con asesoramiento previo.

Se valorizan y ensalzan el impacto de la frase y las características del autor

El guapo «Vivir sin Miedo» El General «Se acabo el recreo».

Si se hubiera manejado

así la pandemia del Covid, no la habríamos sobrevivido con éxito.

Brillante la conducción presidencial apoyada en el consejo y dirección científica. No le fue tan bien con el caso de su custodia personal.

Delegó el mando en un civil de su confianza, en lugar de manejarse con profesionales de la policía.

Está claro que muchas profesiones tienen que ver con segmentos, espacios de seguridad, pero el responsable en prima-fase de aplicar esas regulaciones y sancionar conductas son en esencia los policías. Son el primer escudo del Estado.

Al igual que esos científicos que manejaron la salud de nuestra población deben ser considerados en el momento de elaborar las estrategias para combatir el delito y generar ámbitos de convivencia ciudadana seguros y en equidad.

Abogados, jueces, fiscales saben de leyes, de la penalización de los delitos, del funcionamiento del sistema procesal, de la afectación de las medidas punitivas, prisión y libertad de los encauzados.

Pero de los recursos humanos, normativos y logísticos necesarios para una buena performance en el cumplimiento de la misión nadie sabe más que los policías.

Policías con mando y jerarquía que sepan de administrar recursos y de la responsabilidad del ejercicio del poder delegado.

¿Porque razón se excluyen a policías y predomina la visión de abogados?

Para ocupar un lugar de preferencia en una lista, para postularse para un cargo público, para atribuirse un saber adquirido en teoría y sin la experiencia personal. Ingratitudes y mimos excesivos en el armado de esas listas hace que muchos dirigentes pasen de un sector a otro con mucha ligereza y para escalar posiciones se atribuyan saberes medianamente adquiridos.

Hablar de policía y de seguridad es fácil y con propuestas amplias se logra la atención ciudadana.

Cadena perpetua, militares a la calle, allanamientos, trabajo carcelario obligatorio,



Creo que en nada se opaca el político (profesión sin título) que reconoce el saber de otro. Es más, las fallas y errores no le serán computables.

A ningún policía se le ocurre discutir con un juez o fiscal sobre la aplicación de la ley, por más que se difiera en pensamiento.

En ese caso se recurrirá a otro profesional de la materia.

El respeto profesional está implícito, lo tiene asumido, a pesar que más de la mitad de las materias aprobadas en su formación son del área del derecho.

Y que muchos oficiales de policía son profesionales universitarios; muchos abogados.

En época de Stirling propusimos acompasar la carrera del oficial de policía con materias de derecho impartidas en la Udelar para integrarlos a la comunidad académica con el mismo nivel universitario.

Se optó por acortar caminos y promover el ingreso como cadetes de Abogados que egresarían aprobando las materias profesionales policiales.

Así se hizo, por un par de promociones. Se logró poco involucramiento con la función policial, fue solo un trampolín para ingreso a mandos medios de la administración pública.

Poco a poco retornaron a la actividad privada o pasaron a otros organismos del estado exentos de las obligaciones del Estado policial.

En la actualidad hay un grupo de políticos sabelotodo. De policía saben casi todo, una profesión devaluada en saberes que cobra vigencia en momentos de auxilio y socorro. No solo somos fuerza y sangre, también mucho pienso, agilidad y cautela según el momento y situación.

Por cierto y por suerte tenemos a Bordaberry. Un político que sabe mucho, pero reconoce el saber del otro, sabe de la importancia de la diversidad de ideas, del respeto a la idea ajena.

Como él dice y le creo. No vive de la política, pero la política vive en él y esta es una oportunidad del renacer colorado.

Apoyamos su bandera de anti corrupción, con la política al servicio de la comunidad, del Estado y no el Estado al servicio de los políticos.

Creo que todos los funcionarios públicos a su ingreso deben realizar una declaración jurada, que debe ser actualizada periódicamente con las variaciones patrimoniales, y responder con este cuando le generen perjuicios al Estado, por negligencia o aprovechamiento indebido.

También quiero un país seguro, con las calles libres de delitos.

De toda actividad delictiva, sin invasión de espacios públicos y privados; sin violencia hacia el desvalido, al trabajador honesto.

Protección a la infancia y a la vejez. Con organismos de contralor eficientes. Guerra a los reducidos, a la receptación.

Libre de consumidores de drogas prohibidas que alteran la vida ciudadana con comportamientos promiscuos e insalubres. Atención imperativa a sus problemas de adicciones y salud mental.

Con un Uruguay innovador en ciencia y educación; dialogo e interrelación con el mundo. Agro, Industria y Economía fuerte.

Vivienda al alcance del trabajador, un sistema de arrendamiento acumulable a la compra.

Al igual que nuestro presidenciable Andrés Ojeda pugnamos por el bienestar animal y le agregamos la necesidad de contar con un servicio de cremación en los cementerios del Estado.

La pérdida de una mascota es un momento trágico y su destino final un gran problema.

Sobre el medio ambiente es imprescindible cuidar de nuestras aguas y de manera especial nuestras aguas subterráneas. Un sagrado tesoro. Proponemos educar sobre contaminación de suelos y sancionar con energía las contravenciones contaminantes.

Reiteramos la necesidad de contar con una policía de medio ambiente, como lo tienen otros países.

Una pequeña unidad especializada con jurisdicción nacional que actúe en coordinación con todas las Jefaturas del país mediante oficiales de enlace.

Subordinada científicamente a la academia, fiscalizadora y trasmisora de constataciones.

Un Uruguay manejado con criterio de justicia social, estímulo al esfuerzo personal, Sobrio, cuidando las finanzas públicas, abierto al mundo.

Con políticos capaces, honestos y con ánimo de servicio. A los que quieren servirse del Estado el más grande rechazo.

Funcionarios aplicados al control de ingreso a nuestro territorio, de personas, mercaderías y bienes patrimoniales. De su movilidad.

Queremos que se cumplan y se exija el cumplimiento de los acuerdos pre-electorales, pre ballotage.

Razón de nuestra disconformidad No se compartió la gestión en materia de seguridad y los cambios no alcanzaron el nivel prometido y acordado.

Con Ojeda y la 10 vamos en busca del cambio. El renacer colorado.



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Senador. Ex Secretario General del Partido Colorado y Presidente de la República.
FUENTE: diario LA NACIÓN (argentina)

Hay años que resultan marcantes en sus consecuencias históricas. Episodios aparentemente singulares, al inscribirse en el devenir de los acontecimientos, terminan anudados. Y 1828 es uno de ellos. Es nada más ni nada menos que la paz entre las Provincias Unidas y el Imperio de Brasil, de la que resulta la independencia de la hoy República Oriental del Uruguay. El año termina, en diciembre, con el trágico episodio del fusilamiento de Dorrego por Lavalle, que será fuente de discordia hasta hoy, al punto que cuando el kirchnerismo pretendió «revisar» oficialmente la historia, denominó al malhadado instituto que creaba con el nombre de aquella lejana víctima.

Motiva este recuerdo que el 25 de agosto el Uruguay celebró el 199 aniversario de lo que oficialmente se proclama como Día de la Independencia, aunque en realidad lo es con respecto a Brasil pero no con las Provincias Unidas a las que en ese acto retorna la Provincia Oriental.

Los acontecimientos de 1825 nacen con el desembarco de los «treinta y tres orientales» en la Playa de la Agraciada, luego de partir desde San Isidro al mando de Juan Antonio Lavalleja.

La Provincia Oriental había pasado a dominio portugués, luego de la derrota del artiguismo, que había perdido Montevideo ante las fuerzas del brigadier Lecor en 1817 y sucumbirá definitivamente en la batalla de Tacuarembó en enero de 1820. En el ínterin, Brasil se separa de Portugal proclamando su Imperio, en el



Grito de Ipiranga de 7 de septiembre de 1822: el rey don Juan VI había retornado a Portugal y su hijo Pedro se sublevó, quedándose en Brasil y proclamando su independencia en calidad de Imperio. Este episodio pone de relieve la diferencia sustantiva de los procesos de independencia en la América hispánica y la lusitana. Brasil era una monarquía y la independencia ocurre dentro de la monarquía. No hay revolución, ni héroes de la misma, ni aun un ejército que construyera una tradición de combates como lo ha sido entre nosotros. Recuerdo que Lula, en su primera presidencia, dijo con mucha gracia que cuando viajaba ponía flores a los grandes héroes de todos los países y que cuando a él le tocaba recibirlos no sabía qué héroe mostrarles, salvo Pelé o Ayrton Senna... De todo esto resultó un Brasil unido, que logró preservarse como tal pese a los numerosos intentos separatistas que se dieron en Bahía, en Pernambuco y en

La larga gestación del Uruguay independiente

Río Grande del Sur. Esta digresión se hace necesaria cuando muchas veces nos cuesta entender los modos de actuar de este enorme país que siguió siendo monarquía hasta 1889.

El hecho es que desembarcado Lavalleja el 19 de abril de 1825, pactará con Fructuoso Rivera, el otro gran caudillo, se instalará una Junta de Gobierno y una Sala de Representantes de los pueblos que el 25 de agosto proclamará la independencia de Brasil y su retorno a las Provincias Unidas. Naturalmente, era un audaz acto de fe, porque precisaba derrotar al poderoso ejército imperial. Rivera triunfa en Rincón, donde muere el general João Propicio Mena Barreto y el 12 de octubre Lavalleja, en la batalla de Sarandí, vence al general Bento Manuel Ribeiro. Reincorporada la Provincia Oriental a las Provincias Unidas, el Imperio declara la guerra y la flota imperial iniciará un bloqueo del puerto de Buenos Aires, que sufrirá incontables penurias. Es un corte drástico del comercio y una pérdida insuperable de recursos financieros.

La guerra se hace penosa. En febrero de 1827, Alvear derrota al marqués de Barbacena en Ituzaingó pero luego la situación se estanca. Rivadavia, acosado por la crisis, envía a Manuel García a negociar la paz en Río de Janeiro. Lo hace reconociendo que la Provincia Oriental quede en el Imperio, lo que produce una poblada en Buenos Aires, el rechazo del acuerdo por el propio Rivadavia, que termina renunciando a su corta presidencia. Asume entonces Dorrego, que intenta también, desesperadamente, poner fin a la guerra. Su ministro de Hacienda renuncia porque «las arcas del Estado están vacías y no hay formas de llenarlas». El mismo Dorrego dice que «no hay una bala en el parque», «no hay un fusil, ni un grano de pólvora».

Toda esta negociación, en sus idas y venidas, avances y fracasos, tuvo un actor fundamental que es lord Ponsonby. La mediación británica la habían pedido las dos partes y más allá de tesis conspirativas sobre su propósito, lo incuestionable

La independencia uruguaya, como se advierte, reconoce una larga gestación de 17 años, entre 1811 y 1828, con un sabio partero, lord Ponsonby. Fue esperanza para los que después nos llamamos uruguayos. Dramática para los gobernantes argentinos. Tanto Rivadavia como Dorrego pagaron caro la paz con el Imperio y el desgajamiento de la Provincia.

es que Inglaterra lo que quería era la libertad de los ríos para comerciar. No era incorporar nuevas colonias ni asumir un rol de garante de los acuerdos políticos o de límites, como reiteradamente lo rechazó Canning. Despectivamente, Napoleón calificaba a Inglaterra de «nación de tenderos» y si por eso entendemos un imperio eminente comercial, no hay duda de que así lo fue porque así lo quiso. **Quería paz para comerciar.**

Así llegamos a otro episodio fundamental en abril de 1828: **la reconquista de las Misiones por Fructuoso Rivera.** Solo apoyado por el santafesino Estanislao López y perseguido por Lavalleja, Dorrego y aun antes Rivadavia, logró en veinte días una acción fulgurante y decisiva. Esa fue la razón para que el Imperio entrara en razón. El presidente de la Provincia De San Pedro lo dice con todas las letras, reclamando apoyo porque el caudillismo de Rivera lo puede llevar rápidamente a conquistar Río Pardo y hasta Porto Alegre.

Ahí el Imperio claudica. Teme perder Río Grande incluso. Y se firma la Convención Preliminar de Paz, en otro agosto, el día 27 de ese 1828. Dorrego, entusiasmado por la reconquista de las Misiones, a última hora quiere darse vuelta pero Guido y Balcarce, desde Río, le dicen que ya es tarde. Esto también le será caro a Dorrego, porque cuando vuelven defraudados los militares argentinos, tendrán en Lavalle el ejecutor de ese resentimiento. Rivera, desde las Misiones, dirá sobre su fusilamiento: «...la imaginación me pinta una cadena de males interminables, cuyo primer eslabón bañado de sangre nace de la tumba del desgraciado Dorrego».

La independencia uruguaya, como se advierte, reconoce una larga gestación, de 17 años, entre 1811 y 1828, con un sabio partero, lord Ponsonby. Fue esperanza para los que después nos llamamos uruguayos. Dramática para los gobernantes argentinos. Tanto Rivadavia como Dorrego pagaron caro la paz con el Imperio y el desgajamiento de la Provincia. Pero todos, de un modo u otro, **contribuyeron a forjar una historia que nos sigue inspirando.**

*Amor a la bandera, de eso se trata

Guzmán IFRÁN
 Contador Público. Diputado por
 Montevideo. Coordinador Gral. de la Opp



La construcción y desarrollo de un partido político sólido, tanto en términos institucionales como territoriales, cuya gravitación en la cosa pública trascienda largamente a sus principales referentes circunstanciales, resulta excluyente para el éxito de toda carrera electoral que tenga como objetivo entusiasmar a las grandes mayorías populares, en orden de ganar las elecciones y a la postre plasmar desde la acción de gobierno su visión de país. Tan es así, que de la efectividad o ineffectividad de esta construcción, depende nada menos que la base electoral misma de toda colectividad política.

Ese mínimo de votos que responde exclusivamente a la bandera que flamea con absoluta independencia del abanderado que eventualmente la sostenga, por toda la carga inmaterial que la misma representa, simboliza y encarna. Por todo lo construido filosófica, política y socialmente a su alrededor, que en gran medida la inmuniza frente los desvíos, desventuras o inconsistencias de sus coyunturales máximos voceros. De modo tal que si las cualidades personales de los candidatos determinan el máximo -o techo- de su votación, los partidos políticos a través de los cuales estos se postulan configuran indudablemente su mínimo, o piso. A extremo tal que pésimos candidatos -y posteriormente gestores- se han hecho con cargos de enorme relevancia pese a su evidente

bases con los liderazgos nacionales. Solo a través de una organización sólida y territorialmente distribuida será posible retomar la conexión con sectores importantes del electorado y posicionarnos nuevamente como una opción viable para encabezar el gobierno. Y para ello la predominancia interna del batllismo como la corriente ideológica mayoritaria del coloradismo resulta la variable capital. Por ser la única capaz de conectar con las sensibilidades más representativas del común de nuestra gente, más allá de otros temas también muy relevantes como la inseguridad, hoy correctamente abordados por la ya mayoritaria derecha partidaria. El Batllismo constituye entonces la única trinchera colorada con la potencialidad de representar a la gran masa de electores y, consecuentemente, también la única capaz de devolvernos nuestra antigua gloria y grandeza. Abogando como desde nuestros albores por la ampliación de los derechos sociales y civiles de los ciudadanos. Interviniendo desde el Estado la economía para evitar abusos de los privados pero sin cometerlos contra ellos. Continuando nuestra obsesión histórica en lo atinente a la persecución de la excelencia de la educación pública. Ampliando los derechos laborales y promoviendo las políticas de bienestar social que nos convirtieran en faro y referencia ineludible del progresismo latinoamericano.

Retomando, en un escenario político fragmentado y competitivo, la clave para ganar las elecciones presidenciales radica entonces en la capacidad de un partido -y no sólo de su candidato- de generar esperanza y confianza en sectores amplios de la sociedad. Para eso debemos trabajar arduamente en la revitalización del Batllismo, en orden de presentarlo no como parte de una



incompetencia individual, por el solo hecho de haber sido promovidos por partidos políticos de enorme base electoral, como lo es en nuestro país el Frente Amplio. Con pésimas consecuencias para nuestra salud institucional y erario público, lógicamente.

Un partido político fuerte es entonces la base indispensable para alcanzar una magnitud electoral significativa que permita no solo ganar elecciones presidenciales, sino también liderar coaliciones de gobierno con otros partidos. En el Uruguay durante mucho tiempo nuestro Partido Colorado lo supo ser a impulso de su corriente histórica más influyente: el Batllismo. Es así como tanto a nivel de su organización interna como de su capilaridad territorial, el Partido Colorado ha desempeñado un rol crucial en la historia política de nuestro país, siendo durante décadas el motor de su desarrollo institucional y promoviendo una visión liberal y modernizadora de la sociedad. Para ello, su estructura organizativa a nivel de todo el territorio uruguayo ha sido uno de los factores claves para una longevidad de ya casi dos siglos, y la permanente presencia en la agenda pública del quehacer nacional. Ello estriba en que un partido bien organizado territorialmente es capaz de articular las demandas locales con un proyecto de gobierno que efectivamente las refleje, estableciendo una relación cercana con los ciudadanos y asegurando la representación de sus intereses. Por eso es tan importante trabajar en nuestro fortalecimiento institucional, hoy absolutamente relegado y alicaído pese a valerosas excepciones puntuales. De modo que la clave para revitalizar al Partido Colorado pasa por fortalecer sus estructuras locales y regionales, permitiendo una mayor articulación de las

historia de gloria, sino como el camino a un futuro de esperanza. Como una corriente moderna y adaptada a las necesidades del siglo XXI.

El Frente Amplio trabaja fuerte y consistentemente en su institucionalidad como colectividad política. En la promoción de su sentido de pertenencia. En su valor de marca como organización más allá de sus candidatos circunstanciales. Tal y como lo hacen también y con enorme efectividad los blancos. Unos con el Día del Comité de Base y otros con la Marcha anual a Masoller, entre tantos otros ritos, conmemoraciones y actividades que consolidan año a año la construcción acumulativa de una liturgia mucho más grande que sí mismos. Lo que además de ser algo por sí valorable, les ha reportado enorme éxito electoral. En cambio el coloradismo ha optado en los últimos casi 20 años por la estrategia exactamente opuesta.

Quizá nada habría para reprocharnos si estuviésemos encabezando el gobierno. O si la gente al menos lo visualizara como una opción realista y plausible. Pero no. La negación de la bandera, la renuncia a nuestros colores, la inexistencia de rituales y la exacerbación de los individualismos en detrimento de lo colectivo nos han reducido a la mínima expresión histórica en que nos encontramos en la actualidad. Porque para el Partido Colorado considerar una votación del 17% como alta es una afrenta a nuestra historia, pero más aún, a lo que representamos. O quizá, justamente por haberlo dejado de representar, es que tan poco nos parece tanto.



Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista

«Ahí está el detalle...», solía decir Cantinflas, y en su estilo enredado, parecía siempre evitar dar una respuesta clara, dejando a su audiencia expectante pero sin una verdadera conclusión. Algo similar parece estar ocurriendo con Yamandú Orsi, candidato presidencial del Frente Amplio. Si bien lidera las encuestas, su estilo discursivo ha sido comparado con el de Cantinflas: largas intervenciones que, más que aclarar su postura, terminan generando más dudas que certezas.

En la campaña actual, Orsi ha dejado ver un discurso ambiguo que ha sido motivo de conversación tanto en medios como en redes.

Si bien es cierto que dentro de su partido la lealtad prevalece, el problema se encuentra en el estilo mismo de comunicación, que parece eludir respuestas contundentes en momentos clave. Esto no es un problema menor, especialmente cuando el país se encuentra en un momento crítico donde se necesitan propuestas claras y firmes.

En el complejo panorama político uruguayo, la candidatura de Yamandú Orsi ha generado tanto esperanza como desconcierto. Pese a liderar las encuestas, su estilo de comunicación ha sido comparado con el famoso personaje de



Cantinflas, el cual divaga y habla enredado sin llegar a un punto claro. Esta comparación no es casual, ya que cada vez que Orsi se enfrenta a una entrevista o una declaración pública, parece que ofrece respuestas largas pero vacías, dejando a la audiencia con más dudas que certezas.

El problema no es únicamente de fondo, sino también de forma. En sus discursos y entrevistas, Orsi tiende a esquivar las preguntas con rodeos que, aunque podrían parecer detallados, carecen de un mensaje conciso. Esto ha generado una creciente percepción de que, si bien está siempre presente en la escena política, aún no ha definido con claridad qué es lo que realmente propone. Este estilo «cantinflesco» se ha convertido en un sello propio de su campaña, y ha despertado críticas incluso de quienes observan al Frente Amplio con buenos ojos.

El hecho de que Orsi haya evitado hasta ahora un debate público también juega en su contra. En un momento en que el electorado está ávido de conocer posturas claras sobre temas claves —como la seguridad, la educación y la economía—, la ausencia de un debate le resta puntos frente a otros candidatos que sí se han mostrado abiertos a confrontar ideas. Para una candidatura que representa la fuerza política más votada del país, resulta desconcertante que su principal figura evite un escenario tan importante como el debate público, algo que sus oponentes, sin duda, utilizarán en su contra.

Por su parte, Carolina Cosse, compañera de fórmula de Orsi y ex intendenta de Montevideo, no ha tenido una mejor actuación. Su renuncia a la Intendencia para dedicarse de lleno a la campaña no ha venido acompañada de una mayor presencia en los medios ni de una estrategia clara. Cuando aparece, sus declaraciones suelen generar más controversia que apoyo. Un ejemplo reciente

Ahí está el detalle, joven...!

fue su posición sobre el plebiscito de los allanamientos nocturnos, en el que afirmó que, de aprobarse, su intención sería derogarlo. Esta afirmación, lejos de consolidar la fórmula, obligó a Orsi a suavizar y, en algunos casos, contradecir sus declaraciones, mostrando una falta de coordinación entre ambos.

El reto para Orsi no solo está en sus propias dificultades para comunicarse de forma clara, sino también en tener que corregir las palabras de su compañera de fórmula, lo que refuerza la imagen de una campaña desarticulada y sin un mensaje fuerte que cohesione al electorado. La dificultad de Cosse para manejar ciertos temas, y la reticencia de Orsi a debatir, no solo impacta negativamente en la campaña, sino que refuerza la percepción de que ambos carecen de una



estrategia política definida. Los indecisos, un segmento clave en cualquier elección, son particularmente sensibles a este tipo de vacíos comunicacionales. A este escenario se suma la reciente entrada de Blanca Rodríguez, una figura mediática de gran reconocimiento en el país. Como ex presentadora del principal noticiero del país, su candidatura al Senado por el Frente Amplio ha sido ampliamente comentada en los medios. Sin embargo, más allá del impacto mediático que su nombre genera, hasta ahora no ha ofrecido aportes sustanciales al debate político. Su presencia parece estar más vinculada a su fama y reconocimiento público que a su capacidad para influir en la dirección del Frente Amplio o enriquecer la discusión de las propuestas de la coalición de izquierda. La irrupción de Blanca, aunque mediáticamente significativa, añade una capa de complejidad a la campaña de Orsi y Cosse. En un momento en que la fórmula necesita claridad y coherencia, la aparición de una nueva figura que no tiene un perfil político definido y que aún no ha marcado una posición relevante, podría añadir más ruido a un panorama que ya es confuso para muchos votantes. El electorado frenteamplista, históricamente fiel, probablemente continúe apoyando a la fórmula sin mayores cuestionamientos. Sin embargo, el verdadero desafío de Orsi y Cosse está en captar a los indecisos y convencer a aquellos que se alejan de la lealtad partidaria para votar basándose en las propuestas concretas y las personalidades de los candidatos. Estos votantes, que no tienen una adhesión férrea a ninguna fuerza política, buscan claridad en los discursos y propuestas coherentes. Y es precisamente ahí donde la fórmula Orsi-Cosse ha mostrado más debilidades que fortalezas.

Para capturar este voto clave, será necesario que Orsi logre sacudirse de su estilo que oscila entre Mujica y Cantinflas y comience a transmitir un mensaje claro, coherente y, sobre todo, convincente.

Pero da la sensación que no cambiara.

La campaña no puede depender únicamente de los símbolos o de la fidelidad histórica del votante. Y esto no es solo patrimonio del FA.

También la Coalición Multicolor debe lograrlo si se quiere mantener en el poder. En un contexto político cada vez más fragmentado, los indecisos pueden ser quienes definan el resultado final, y hasta ahora, la fórmula del Frente Amplio no ha logrado capturar su atención de forma significativa.

El voto contra el derecho a la diversidad educativa

En esta semana la Udelar impulsó que el Frente Amplio rechazara tanto el derecho a la educación virtual para los uruguayos como el derecho a la diversidad educativa. El proyecto de creación de la Universidad Virtual que hemos impulsado con el diputado Felipe Schipani, que fue acompañado con su firma por la Bancada de Diputados del Partido Colorado, apoyado por el Comité Ejecutivo del Partido Colorado, por el Presidente Lacalle Pou, el Ministro de Educación Da Silveira, el senador Manini, hasta en líneas generales por el expresidente Mujica y toda la Bancada de Diputados del gobierno, naufragó en el Plenario de la Cámara de Diputados ante el rechazo del Frente Amplio. Ello dado que se requerían mayorías especiales y no alcanzaban los votos de la Coalición Republicana, y la mayoría simple no alcanzó. A pesar del apoyo de los informes favorables de la UTEC y la ANEP y de miles de uruguayos que firmaron la iniciativa a través de la plataforma change.org por la Comisión de Apoyo a la Universidad Virtual, el proyecto no alcanza a obtener las mayorías constitucionales que se requieren para la creación de un ente público. Pero lo que destaca no es meramente la dependencia de las posiciones de la Udelar en las acciones del Frente, que ha sido una realidad permanente, sino además que el accionar de sus diputados fue en contra de lo propuesto en el programa educativo del FA. Allí en términos declarativo se proclama el apoyo a la expansión de la educación terciaria, la diversificación pública y la educación no presencial, pero sin embargo en los hechos y la realidad se rechazó la iniciativa que va en esa dirección. En concreto en términos prácticos nos encontramos que esas supuestas banderas electorales en las cuales se plantean objetivos e iniciativas futuras, no son orientaciones reales. El valor del Programa está puesto en entredicho, así como la atención a las necesidades de la gente.

En el Programa Electoral del Frente Amplio se plantea «generalizar la educación terciaria profundizando el acceso y la democratización del conocimiento, a través de promover la ampliación de la educación terciaria pública bajo los principios de autonomía y cogobierno». En este caso, se rechazó completamente la



ampliación de la educación pública bajo el enfoque de que el modelo debe ser exclusivamente bajo la gobernanza de cogestión de la Udelar. En tal sentido, no importan los fines educativos de democratizar y expandir la educación terciaria, sino exclusivamente si ello se hace a través de determinados medios y con la aceptación de la Udelar. Sin embargo, es llamativo que el concepto de autonomía que se propone para la Universidad Virtual sea el mismo dado que ello está dado por el marco constitucional al proyectarse como un ente público sujeto al marco constitucional del artículo 222. El eje de la diferencia se reduce a un tema de distribución del poder y una gobernanza en cogestión que no tienen las mejores universidades. Es un tema de medios y no de los fines educativos.

Claudio RAMA

 Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
 Fue Director del Instituto del Libro,
 Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.


El programa del FA refiere a «apoyar el desarrollo en el sistema terciario público de ofertas de enseñanza no presencial», pero de hecho se niega esa iniciativa de educación virtual, borrando con el codo lo que escriben. Tampoco votaron el Bachillerato Virtual, mostrando que un paradigma educativo obsoleto. Incluso



con un proyecto de Ley que impone que se realice la evaluación y acreditación externa obligatoria de la calidad de la nueva Universidad, que no tiene ni realiza la propia Udelar. También en su Programa de Gobierno se afirma potenciar procesos de descentralización pero que al votar contra la creación de la universidad virtual, claramente niegan dicha descentralización en tanto el mayor mecanismo para facilitar la regionalización de la educación a escala global han sido los modelos en red. La realidad no admite dos lecturas. El programa de



gobierno es un papel vacío que no guía los actos del Frente Amplio, y sus diputados no lo toman en cuenta en la toma de decisión, sino que la posición está definida por el rechazo de la UDELAR contra el proyecto, fundamentalmente por su vieja intención de tener un carácter monopolístico en la educación superior y de concentrar la enorme bola de recursos.

En síntesis mientras que en el discurso el FA está a favor de la educación virtual, en términos prácticos lo sigue rechazando en sus acciones. Tal como en sus 15 años de gobierno que lo limitaron. Pero la votación de los diputados permite identificar que lo relevante en sus decisiones no son los fines y objetivos de los uruguayos, en este caso la democratización del acceso y el derecho a la educación terciaria, a la diversidad y a la educación digital, el poder, la hegemonía de la Udelar y su modelo de cogestión. Los medios por encima de los fines, y las propuestas como papeles sin valor es lo que queda en el aire.



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Músico. Director de Orquesta

Una grey del manicomio y sus letargos mentales

El dictador de Nicaragua, Daniel Ortega, y su vicepresidente y esposa, la asesina Rosario Murillo, imponen un reglamento obligando a «ONGs» a «colaborar» con el Estado, pagando «algún» impuesto. Desde hace 6 años, y hasta la fecha, Ortega y su gobierno sandinista cerró cerca de 6.000 asociaciones sin fines de lucro, además de 80 organizaciones de iglesias evangélicas – sin contar las innumerables católicas –, declarándolas ilegales. Ahora, Ortega, lleva adelante una «Reforma» «ajustada a los tiempos que corren», relacionada al «Código Procesal Penal», donde la Policía Nacional – dirigida por Francisco Díaz, consuegro de Ortega - podrá allanar, y sustraer, equipos electrónicos e informáticos, como también exigir a las telefónicas toda comunicación digital (llamadas, mensajes de voz, y textos), sin necesidad de orden judicial. Ortega, y Murillo, tiranos capaces de voltear el planeta, son parte de esa grey del manicomio que, para «salvar el pueblo», los aniquila, pero por supuesto a modo de «restauración social», aunque tengan que zamparse a bocados la democracia mientras esperan impacientes poder conocer hasta los pensamientos, para entonces, si, estar todos los cerebros conectados generando «conciencia social», y de esa forma gozar de tranquilidad dentro de un intervencionismo moral, rodeado de sepulcros, al tiempo que revuelven el hielo naufragando en los desbordados aguardientes.



El régimen ha implantado dos leyes, las cuales obligan a las «ONGs» (organizaciones no gubernamentales) a formar «alianzas con el Estado», pues, de lo contrario, no podrán concretar sus proyectos y programas. Como si fuera poco hay un articulado especial cuya finalidad pauta que, tanto la «alianza de asociación», como de «agentes extranjeros», será un «acuerdo de colaboración conforme a los objetivos y fines necesarios», todo bajo la «observación» de la «Dirección General de Registro y Control de Organismos». Las nuevas disposiciones exigen descripción de proyectos y programas, además, por supuesto, el origen de fondos y montos a recibir.

«Posteriormente – señala el informe –, se deberá realizar los pasos establecidos por el nuevo reglamento», más allá que, Ortega y Murillo, ya ordenaron traspasar al Estado los bienes de casi 6.000 «ONGs». En las últimas elecciones nacionales, Ortega fue «reelegido» teniendo en las cárceles a candidatos opositores, a otros quitándoles los derechos políticos y acusarlos de «golpistas», «traición a la patria», «en busca de poder dictatorial», y finalmente a un grupo, expulsándolo del país. Más allá de lo expresado, Daniel Ortega, declaró: «el gobierno de Managua podrá condenar «en ausencia de la persona», a todo «ex ciudadano de Nicaragua» que critique nuestra gestión». De acuerdo a eso, la «Asamblea Nacional» (Parlamento) aprobó – 88 diputados en 91 - una reestructura del «Código Penal», a efectos de llevar adelante los juicios por «delitos contra la administración pública, y el Estado, como también a quienes cometieron terrorismo».

¡Hablado de terrorismo!... Daniel Ortega, exguerrillero, Secretario General del «Frente Sandinista de Liberación Nacional» («FSLN») - fundado como organización militar (para comunistas, léase ¡«milicos»!), de posición ultraizquierda, revolucionaria, de ideología marxismo, leninismo (imitando al «Frente de Liberación de Argelia») -, impulsado por la «Revolución Cubana», asaltó bancos, intimidó con armas, extorsionó, trató de «hermanar» a las «Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia» («FARC»), y con el apoyo de Hugo Chávez, y el narcotráfico, financió su campaña electoral.

¿Quedó, claro?

Ortega, también manifiesta su apoyo incondicional a Rusia en cuanto a la invasión a Ucrania, y por supuesto se abstiene de condenar a Putin en la «Resolución» de la «Organización de las Naciones Unidas» («ONU»), como asimismo respecto a la anexión de Donetsk, Jersón, y Zaporitya.

El año pasado, el Ministro de Asuntos Exteriores de Nicaragua cerró la embajada en el Vaticano, y la Nunciatura en Managua, movimiento previo al quiebre de relaciones diplomáticas, pues, el Papa Francisco I, cuestionó abusos de autoridad y represión.

Asimismo, en 2023, el dictador quitó la personalidad jurídica a la «Compañía de Jesús», expropió sus bienes, la Universidad, dos colegios, congeló las cuentas bancarias, y más tarde se adueñó de la «Universidad Centroamericana de los Jesuitas», a quienes los tipificó «terroristas».

Las «Reformas»

Los diputados sandinistas, declararon: «las Reformas, fortalecen el ordenamiento jurídico, porque, además, con dicha transformación se decomisa bienes ilícitos». En adelante, cualquier persona acusada de delito puede ser sentenciada a cadena perpetua, como también, ser desterrada. A modo de ejemplo vale mencionar que, Ortega y Murillo, lo hicieron con el doctor Jaime Incer Barquero – primer biólogo de Nicaragua, hoy con 90 años de edad -, quien en silla de ruedas llegó al aeropuerto de Miami, y en el mostrador de la aerolínea le informaron que no podía embarcarse pues tenía prohibido por el gobierno de

el dictador quitó la personalidad jurídica a la «Compañía de Jesús», expropió sus bienes, la Universidad, dos colegios, congeló las cuentas bancarias, y más tarde se adueñó de la «Universidad Centroamericana de los Jesuitas», a quienes los tipificó «terroristas».

Nicaragua, ingresar al país.

Ortega, había decidido realizar la obra del «Gran Canal Oceánico», pero el mencionado científico votó en contra advirtiendo los graves daños medioambientales que causaría la extensa zanja en el Lago de Nicaragua. Luego, agregó: «cualquier ecólogo conoce el tipo de impacto, el daño irreversible, totalmente dañino para el ecosistema acuático, además de la toxicidad al agua, la cual es fuente potencial de abastecimiento a la población».

Las «Reformas», presentan también 8 artículos del «Código Procesal Penal» facultando a la «Policía Nacional», allanar y sustraer equipos electrónicos e informáticos, incautar, inmovilizar activos, títulos, valores, y cuentas bancarias a instituciones financieras, como también a sus clientes.

Como si fuera poco, el «Instituto de Seguridad Social» dejó de pagar pensiones a la vejez a todos los opositores «desnacionalizados» por «traición a la patria», y a sus familiares que gozaban de poder para retirar pagos, quienes tampoco recibirán dinero, según la «ejecución» del «Tribunal de Apelaciones».

Rosario Murillo, recientemente declaró: «para seguir con la «Reforma» también tenemos que construir un «Nuevo Frente Sandinista». Son otros tiempos, y en realidad las mujeres feministas son retrógradas, fundamentalistas, deforman el feminismo y han manipulado sus banderas y postulados. Es un acto de traición, alevoso y cruel».

Los comunistas y «progresistas» uruguayos, siendo «liberales», inquisidores, «celosos defensores de la igualdad de género» ... ¿no dicen nada al respecto? La chica «menos 10» está sobrada de apetitos oscuros, convertida en repartidora de balas a granel para «alivianar» el fatigoso ejercicio de gobernar, tomar scotch, esparcir veneno, desbaratar todo a su paso, de forma enfermiza expandir un cementerio para llenarlo de cadáveres opositores, y a modo de guarinición, «fumigar» a gays, y lesbianas.

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.



Declaraciones presidenciales ajustadas a derecho

Ante la próxima consulta plebiscitaria que tendrá lugar el último domingo de Octubre, sobre la propuesta del PITCNT y el Partido Comunista de reformar la Ley de Seguridad Social, el Presidente de la República ha formulado declaraciones sobre los efectos adversos que afectarían a nuestro país en caso que el Cuerpo Electoral se pronunciara de acuerdo con la derogación que se propone.

Efectos de consecuencias ampliamente nefastas, de alcances impredecibles, que afectarían en gran forma no sólo la estabilidad del sistema previsional sino además hasta el grado inversor de que goza nuestra República en el concierto internacional. La eliminación de las AFAPS y en los hechos la confiscación de los ahorros previsionales -a los que hemos contribuido muchos durante años y que hoy complementan nuestras jubilaciones servidas por el Banco de Previsión Social-al mejor estilo de nuestros vecinos argentinos, significaría un duro golpe a la economía nacional y en rigor de verdad, un despojo inadmisibles. Quienes han promovido esta infeliz iniciativa, con el claro propósito electoral y populista, haciendo creer la fantasía irresponsable que

«las prestaciones de la seguridad social siempre se podrán pagar» y que los recursos para ello son **ilimitados**, desconocen la opinión contraria de más de un centenar de técnicos de la fuerza política que integran, e insisten en que se vote la derogación. Su fórmula electoral ha manifestado que no



acompañará esta derogación pero deja en «libertad de acción» a sus votantes. Linda forma de lavarse las manos. Estuvieron quince años en el poder, con mayorías absolutas en ambas cámaras del Poder Legislativo y pese a que sus principales dirigentes eran conscientes de que el sistema previsional debía ser modificado «cuanto antes», sin embargo nada hicieron, miraron para el costado y no quisieron asumir ningún costo político. El actual gobierno de la Coalición Republicana, impulsó la tan ansiada como necesaria reforma del sistema de la seguridad social, para garantizar el pago normal de las pasividades, y sin mezquinos cálculos electorales, sancionó la Ley cuya derogación se pretende. Ahora resulta que, buscan tildar de inconstitucional la actuación del Primer Mandatario por salir a defender la Ley que se impulsó desde su gobierno, así como sus declaraciones públicas contrarias al éxito de este plebiscito. Bueno es recordar que, de acuerdo a las previsiones de nuestra Constitución Nacional, no se le impide realizar estas declaraciones ni menos, se le limita la posibilidad de plantear una estrategia con sus ministros y asesores, para explicitar públicamente los alcances de la Ley o las tan riesgosas consecuencias que tendría su eventual derogación. Se trata de un legítimo derecho que ejerce el titular del Poder Ejecutivo, a defender con todo su vigor y credibilidad frente a la ciudadanía, una Ley de la importancia vital como la que nos ocupa. La credibilidad y estabilidad de nuestro país es la que está en juego. La ciudadanía debiera advertirlo y no dejarse guiar por estos cantos de sirena que solo buscan recuperar el gobierno del que fueron desplazados en el 2019. Si habrá que estar alertas. Es mucho lo que está en juego.

Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
Licenciado en Ciencias Políticas
Magister en Historia Política



¿Exactamente cuándo se jodió Venezuela?

- ¡No te inmoles! ¡No demitas! ¡No renuncies! – le dijo Fidel Castro a Chávez en abril del 2002 cuando su gobierno tambaleaba ante una asonada militar. No hubo ningún desembarco de un grupo armado – con apoyo expreso de EE.UU. – en alguna playa venezolana para derribar al régimen. Se trató de una asonada militar, bastante chapucera, que contó con la mirada cómplice de Washington.

Antes había ocurrido un periodo de inestabilidad social y política donde las fuerzas opuestas al gobierno lograron cohesionarse tras el éxito del conocido inicialmente como paro cívico, convocado para el 10 de diciembre de 2001 en protesta contra la promulgación de las 49 leyes que impuso Chávez. Ocurrieron entonces enfrentamientos armados entre la Policía Metropolitana, el Ejército y grupos civiles, que produjeron diecinueve muertos y cientos de heridos, entre opositores y partidarios del gobierno.

En la madrugada del 13 de abril, Chávez fue trasladado del Fuerte Tiuna a la base naval de Turiamo, donde escribió una nota que indicaba que no había renunciado «al poder legítimo que el pueblo me dio». Pero el general Raúl Isaías Baduel se opuso al gobierno provisorio de Pedro Carmona y empezó a buscar activamente el modo de restaurar a Chávez en el poder. El 14 de abril de 2002 Chávez fue liberado de la prisión militar en la Isla La Orchila y fue repuesto como presidente de Venezuela.



La actitud del gobierno de EE.UU. fue ambigua. Chávez no era precisamente un aliado – negocios, aparte – y su caída no le causaba ninguna tristeza. Aunque luego

firmó un comunicado conjunto con España donde deploraron los actos de violencia, se solidarizaron con el pueblo venezolano y expresaron su deseo que «la excepcional situación que experimenta Venezuela conduzca en el plazo más breve a la normalización democrática plena» No era precisamente un apoyo a la legitimidad de Chávez, aunque tampoco a los golpistas. Como sea, Chávez tomó debida nota de esta actitud de EE.UU. y se preocupó de reforzar los lazos con Cuba ya que el régimen castrista poseía la clave para asegurar su permanencia en el poder. Dicho en otras palabras: no se trataba solamente de lograr el control social, sino de montar una estructura que abarcara a las fuerzas armadas, la policía, los servicios de inteligencia y el aparato burocrático del Estado capaz de conjurar cualquier intentona de derribar al régimen aunque contara con ayuda externa. No importaría si la población tuviese sufriendo penalidades, lo realmente valioso era la retención del poder contra viento y marea.

Sin embargo... a diferencia de Cuba la oposición política nunca fue neutralizada totalmente. Chávez no llegó a imponer un sistema de tipo totalitario. Es más: cuando perdió el plebiscito para reformar la Constitución, el 2 de diciembre del 2007, aceptó el resultado. Puteando, pero lo aceptó.

Esto es una demostración que, aunque parezca asombroso, el régimen chavista que heredó Nicolás Maduro es una autocracia fallida porque la oposición, que es numerosa, todavía tiene capacidad de actuar pese al acoso permanente del gobierno.

Digamos a favor de Chávez que su popularidad fue real y no trameó los resultados electorales. Maduro no tiene el carisma de Chávez y para colmo de males debe gobernar en un contexto económico y político internacional muchísimo menos favorable.

Para finalizar haré un pronóstico pesimista: aunque Maduro caiga y asuman los legítimos ganadores de los comicios, Venezuela sigue teniendo un problema de fondo que es el petróleo, «el estiércol del diablo», como le han llamado. Esto le impide generar una cultura de sacrificio, esfuerzo y ahorro. Aunque se logre un nuevo pacto democrático si no se encara de una vez esta cuestión nada se resolverá definitivamente.

Y la democracia no se asentará.



Miguel Lagrotta
Profesor de Historia

El Virreinato del Río de la Plata fue una entidad territorial creada por la Corona española en 1776, con el objetivo de mejorar la administración y defensa de sus territorios en el sur de América. El virreinato se dividió en intendencias y gobernaciones. En 1782, se establecieron ocho intendencias: Buenos Aires, Charcas, La Paz, Potosí, Cochabamba, Paraguay, Salta del Tucumán y Córdoba del Tucumán. Cada intendencia estaba a cargo de un gobernador intendente, responsable de la administración local. La máxima autoridad era el virrey, designado por el rey de España. El virrey tenía amplios poderes sobre la administración, justicia, economía y defensa del territorio.



Además del virrey, existían otros funcionarios importantes como la Real Audiencia, encargada de administrar justicia, y el Cabildo, que representaba los intereses de la población local. La sociedad del virreinato estaba dividida en clases sociales determinadas por la raza y la riqueza. En la cúspide se encontraba la clase principal que incluía a altos funcionarios, dignatarios de la iglesia,

comerciantes mayoristas y terratenientes. La clase popular incluía a comerciantes minoristas, artesanos, agricultores y trabajadores serviles. En la base de la pirámide social estaban los esclavos, principalmente de origen africano. La economía del virreinato se basaba en la producción agropecuaria y el comercio. Buenos Aires se convirtió en un importante centro comercial gracias a su puerto, que facilitaba el comercio con Europa y otras colonias. Las reformas borbónicas impulsadas por Carlos III buscaron aumentar los beneficios económicos para España y reducir la influencia de las élites locales. El Virreinato del Río de la Plata se organizó en intendencias y gobernaciones, con una estructura jerárquica encabezada por el virrey y otros funcionarios clave. La sociedad estaba estratificada en clases sociales, y la economía se centraba en la producción agropecuaria y el comercio. Los cabildos desempeñaron un papel fundamental en la organización inicial del Virreinato del Río de la Plata. Aquí te presento un resumen de sus funciones y responsabilidades. Los cabildos eran los órganos de gobierno local en las ciudades y villas del virreinato. Estaban compuestos por miembros elegidos entre los vecinos más prominentes, como alcaldes, regidores y otros oficiales. Se encargaban de la administración de la ciudad, incluyendo la gestión de servicios públicos, la recaudación de impuestos y la supervisión de obras públicas. También tenían funciones judiciales, resolviendo disputas locales y aplicando la ley. Los cabildos organizaban la defensa de la ciudad, incluyendo la formación de milicias locales para protegerse de ataques externos. Además, velaban por la seguridad interna, manteniendo el orden público y supervisando a las autoridades policiales. Actuaban como representantes de los intereses de la comunidad ante las autoridades superiores, como el virrey y la Corona española. Los cabildos podían expresar las preocupaciones y necesidades de los vecinos, influyendo en las decisiones políticas y administrativas. Aunque estaban sujetos a la autoridad del virrey, los cabildos gozaban de cierta autonomía debido a la distancia con la metrópoli. En ocasiones, los cabildos se enfrentaban a las decisiones del virrey, defendiendo los intereses locales frente a las imposiciones de la Corona. Las influencias en las leyes uruguayas a partir de 1825 y en la Constitución de 1830 provienen de varios aspectos históricos y políticos mencionados anteriormente. Los cabildos, como órganos de gobierno local, jugaron un papel crucial en la representación de las élites locales y en la administración de las ciudades durante el Virreinato del Río de la Plata. Esta estructura de gobierno local influyó en la organización política de Uruguay, donde los cabildos participaron activamente en la Declaratoria de la Independencia en 1825. Las Leyes de la Florida del 25 de agosto de 1825, conocidas como Ley de Independencia, Ley de Unión y Ley de Pabellón, fueron fundamentales en la formación del Estado uruguayo. Estas leyes declararon la independencia de la Provincia Oriental del Imperio del Brasil y su unión a las Provincias Unidas del Río de la Plata, estableciendo una base legal para la futura Constitución. La Constitución de 1830 se basó en principios liberales y republicanos, influenciados por las ideas de autonomía y representación local que se practicaban en los cabildos. Esta constitución estableció un Estado unitario y republicano, con una clara separación de poderes y derechos individuales, reflejando las aspiraciones de las élites locales y la estructura administrativa heredada del período colonial. La Constitución de 1830 de Uruguay incorporó varios principios liberales y republicanos que reflejaban las ideas que aquí te detallo algunos de los más importantes. La Constitución estableció que la soberanía reside en el pueblo, y que el poder emana de los ciudadanos.

Uruguay: la política, la ley y la Democracia

Este principio se tradujo en la elección de representantes a través del sufragio, asegurando que el gobierno reflejara la voluntad popular. Inspirada en las ideas de Montesquieu, la Constitución de 1830 dividió el gobierno en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La Constitución garantizaba una serie de derechos y libertades individuales, como la libertad de expresión, de prensa, de reunión y de religión. Estos derechos eran fundamentales para proteger a los ciudadanos de posibles abusos del poder estatal. Se estableció el principio de que todos, incluidos los gobernantes, están sujetos a la ley. La Constitución promovía la igualdad ante la ley y la justicia imparcial, asegurando que las leyes se aplicaran de manera equitativa. El sistema de gobierno se basaba en la representación de los ciudadanos a través de un parlamento bicameral, compuesto por la Cámara de Representantes y el Senado. Este modelo aseguraba que las diferentes regiones y sectores de la sociedad estuvieran representados en el proceso legislativo. Las guerras civiles, especialmente durante el siglo XIX, tuvieron un impacto significativo en la estabilidad económica del país. Las guerras civiles, como la Guerra Grande (1839-1851), causaron la destrucción de infraestructura vial, incluyendo caminos, puentes y edificios públicos. Esta destrucción dificultó el comercio y el transporte, afectando negativamente la economía. La economía uruguaya dependía en gran medida de la producción agrícola y ganadera. Las guerras interrumpieron estas actividades, reduciendo la producción y exportación de productos como carne y cuero. La inestabilidad también provocó la pérdida de ganado y la disminución de la mano de obra disponible. La constante lucha entre los Blancos y Colorados generó un ambiente de inestabilidad política que desalentó la inversión extranjera y local. La falta de un gobierno central fuerte y estable dificultó la implementación de políticas económicas coherentes y efectivas. Las guerras civiles provocaron la migración de personas hacia zonas más seguras, tanto dentro como fuera del país. Esta migración redujo la población activa y afectó la capacidad productiva del país. Las guerras civiles atrajeron la intervención de potencias extranjeras como Brasil, Argentina, Francia y el Reino Unido, que tenían intereses económicos y políticos en la región. Estas intervenciones complicaron aún más la situación económica y política, añadiendo una capa adicional de inestabilidad.

EL URUGUAY Y SUS REFORMAS La evolución constitucional de Uruguay en el siglo XX y los mecanismos electorales desarrollados durante este período determinaron importantes cambios políticos y sociales. Realizaremos una muy breve e incompleta reseña:

La Constitución de 1918: Esta constitución surgió en un período de reformas impulsadas por el batllismo, liderado por José Batlle y Ordóñez. Introdujo un sistema colegiado de gobierno, conocido como el Consejo Nacional de Administración, que compartía el poder ejecutivo con el presidente. Promovió la democratización y la inclusión de derechos sociales, como la jornada laboral de ocho horas y la protección del trabajo.

Constitución de 1934: Fue resultado de un golpe de Estado liderado por Gabriel Terra en 1933. Centralizó el poder en la figura del presidente, eliminando el Consejo Nacional de Administración. Estableció el denominado senado del «medio y medio». Aumentó el control del Estado sobre la economía y la sociedad, y estableció el voto obligatorio.

Constitución de 1952. En respuesta a la concentración de poder, se reinstauró el sistema colegiado de gobierno. Reintrodujo el Consejo Nacional de Gobierno, compuesto por nueve miembros, que compartían el poder ejecutivo.

Constitución de 1967: Ante la ineficacia del sistema colegiado, se volvió a un sistema presidencialista. Reforzó la figura del presidente y estableció un sistema bicameral con el Senado y la Cámara de Representantes. Modernizó el sistema político y administrativo, y estableció el voto femenino. En definitiva y de la mano de estas reformas constitucionales y electorales se desarrolló un refinado modelo de participación política que fue creando un sentimiento democrático fundamental para nuestro país. Debemos sumarle muchos derechos que fueron de la mano como:

Sufragio Universal Masculino (1915): La Ley Electoral de 1915 amplió el derecho al voto a todos los hombres adultos, independientemente de su propiedad o ingresos.

Voto Obligatorio (1934): La Constitución de 1934 estableció la obligatoriedad del voto para todos los ciudadanos. Aumentó la participación electoral y la representatividad del sistema político.

Voto Femenino (1938): Las mujeres obtuvieron el derecho al voto en 1938. Nuestro país tiene, además, otras características claves. Los principales partidos tuvieron figuras que han trascendido internacionalmente ya sea Don Pepe Batlle, Luis Alberto de Herrera o Rodney Arismendi. Desde el primer Batlle presidente a la actualidad esa familia marcó la historia política del país. Del mismo modo la Herrera. Entonces la política, la historia y la evolución política, en nuestro país no son meros datos, son conceptos que muestran la excepcionalidad de nuestro país y su resultado: La Democracia como sentimiento nacional.

Ver: Fernández, N; Machin, H. Una Democracia única. Tomo I Divisas, ideas y partidos. Montevideo, Fin de Siglo 2017.

miradas...



Diego MARTÍNEZ
Abogado. Periodista

Tu cielo Raúl

Si puede haber algo de alivio para el duelo de nuestro Campamento, él está en imaginar a Raúl Hernández conversando, ya por estas horas, con el general Fructuoso Rivera, deleitado con la sabiduría y buen decir del recién llegado.



¡Cuánto merece cada uno de ambos una circunstancia así! Raúl por su compromiso con el conocimiento de la historia, su seriedad y rigor académico en el abordaje de cada tema, por su militancia republicana, democrática y colorada. Don Frutos porque siempre cultivó el trato con personas cultas, inteligentes, lúcidas. Lo hizo entre otros con Julián de Gregorio Espinosa, con Pascual Costa, con José Artigas,

con Sebastián Barreto Pereira Pintos, con Antonio Manuel da Cámara, con Lucas Obes, con Gregorio Lecocq. Hermosa imagen llega a través de un tiempo de justicia, que suma a nuestro admirado lancero Raúl Hernández en tantos coloquios de rancho y fogón, o de salón, con el glorioso Fructuoso Rivera.

Tal vez don Frutos, corriendo como está este setiembre, le esté recordando su insistencia en las cartas a Lavalleja de aquel setiembre de 1825, sobre «dar un golpe de mano», lo que finalmente llevó a ganar la batalla del Rincón y a apoderarse de ocho mil caballos fundamentales para la revolución. Setiembre es un mes de don Frutos. Y ahora también de Raúl.

Muchos años después de Rincón, Bernardina, su amante esposa, recordó a Fructuoso el éxito en aquella batalla. Lo hizo en setiembre. Muchos años en adelante, lanceros y lanceros recordarán cada setiembre la partida del compañero Raúl Hernández. Será justicia.

En «Diálogo de muertos», Jorge Luis Borges nos cuenta que en el purgatorio se encuentra el caudillo federal Facundo Quiroga con el dictador porteño Juan Manuel de Rosas, este último recién llegado «del sur» muerto en una granja de Inglaterra. Quiroga recrimina a Rosas -quien ordenó asesinarlo años atrás- su cobardía y no haber sabido morir con dignidad. Rosas trata de justificarse, aunque en ningún momento desmiente que Facundo Quiroga murió honorablemente entre sables y lanzas, mientras él lo hizo criando aves entre comodidades de una granja inglesa. En determinado momento, el diálogo se corta pues «Alguien» los llamó.

Movamos la mirada hacia el cielo. Ahí están dos seres que no pertenecen ya a este mundo y tampoco al de Rosas. Pero nos convocan por siempre. Don Frutos está tan pobre como salió de la tierra, a la que llegó rico, muy rico y toda su riqueza la dio para que naciera esta república en que vivimos libres. Don Frutos, gracias a esa pobreza, habita la grandeza, la dimensión de los mayores, la condición que más atemoriza a la muerte. Raúl está con él. Se hablan, se escuchan. Nosotros, apenas humanos, no podremos saber nada de esos diálogos.

Cuando Ana Cecilia Dailliez murió a principios de enero de 1912 en Madrid, provocó «el más formidable dolor» en la vida del poeta Amado Nervo, quien intentó comunicarse por todos los medios con ese mundo al que ella viajó. Su desesperación le trasladó al anhelo del diálogo entre vivos y muertos. Buscó, leyó, estudió y advirtió al final que no era posible una conexión. Sólo los muertos hablan con los muertos. Sólo hoy Raúl Hernández habla con Fructuoso Rivera. Benditos sean.

Caronte era, en la mitología griega, quien venía a buscar a los muertos para llevarlos en su barca hasta el otro lado del Aqueronte, el río del dolor, del Hades, o el Érebo -morada de los difuntos- desde donde nadie volvía. Logró hacerlo Orión. Y Hércules, lo que deparó a Caronte un tiempo de prisión. La hermosa Psique fue y logró volver con parte de la belleza de Perséfone en una caja negra.

También don Frutos volvió. Vino a buscar a Raúl. Alguien le permitió venir a buscarlo por un motivo misterioso, pero importante. Regresaron. Y habitan dimensiones superiores por siempre.

Tu cielo Raúl es como alguna vez lo imaginaste. Siempre serás compañero dilecto de quienes, como tú, merecen lo superior.